

UMNG-VICADM-DIVCAD

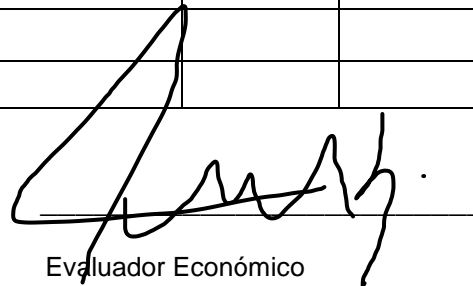
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 77 DE 2022

OBJETO: Adquisición de pines de solapa, para los grados de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Militar Nueva Granada, vigencia 2022

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
IMAGEN JJR SAS	\$11.662.000,00	x		X		x	



Evaluador técnico  
Nombre FRANCYNNE MONTAÑO ESPINEL  
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico  
Nombre DANIELA CAROLINA SANCHEZ  
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico  
Nombre MARIA ANGELICA CHINCHILLA  
Cargo Evaluador Jurídico

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



<b>ESTUDIO PREVIO COMPONENTE FINANCIERO</b>	<b>Fecha Emisión: 2022/03/30</b>	<b>GA-AD-F-50</b>
	<b>Revisión N.º 4</b>	<b>Página 1 de 3</b>

N.º DE RADICACIÓN: EP – 77 – MÍNIMA 2022	
FECHA DE RADICACIÓN: 17 DE MAYO DEL 2022	
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>1.1.</b>	NOMBRE DEL PROYECTO : Adquisición de pines de solapa para grados de pregrado y posgrados de la UMNG, vigencia 2022. .
<b>1.2.</b>	DEPENDENCIA SOLICITANTE: División de Admisiones, Registro y Control Académico.

• **CUANTÍA**

CUANTÍA	RANGO	(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ - < o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV < a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV	
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN	

• **TERMINO DE EJECUCIÓN**

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

**TERMINO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del presente proyecto es de treinta (30) días calendario, una vez sea notificado la orden al proveedor.

- **CÓDIGO UNPSC.** <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA SI X NO   

71120000

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico	X
Se realiza ajuste a la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico (Justificación)	

• **FORMA DE PAGO**

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será: Se realizará en un solo pago por el 100% del valor de la orden, 30 días hábiles posteriores a la radicación y aprobación de la factura en la División financiera.

NOTA: Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

**FACTORES DE SELECCIÓN**

- .1 **SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO: APLICA SI X NO**

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



PROVEEDOR	SI/NO CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN
IMAGEN JJR S.A.S	SÍ	SÍ	SÍ

**\*\*SE ANALIZARÁ ECONÓMICAMENTE LA COTIZACIÓN DE MENOR VALOR**

**.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA APLICA SI  X NO**

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
IMAGEN JJR S.A.S	900.935.583-1	\$11.662.000	1

## 7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

De acuerdo con la Planilla de recepción de propuestas Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 77 se recibió una propuesta relacionada en el numeral 6.1 y 6.2.

Para realizar la respectiva evaluación se habilita al proponente de menor valor bajo lo indicado en la Invitación de Mínima Cuantía No. 77 en el numeral 12 REQUISITOS HABILITANTES, Económicos bullet 3: "Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor. Para ser evaluada por la Universidad, se podrá aplicar la corrección aritmética", por lo tanto se inicia la evaluación con el proponente IMAGEN JJR S.A.S, por un valor de \$11.662.000. Propuesta entregada bajo lo estipulado en el Anexo 5 y firmado por el representante legal.

Se realiza la evaluación de los Aspectos Económicos a Evaluar de la misma Invitación y no se realizaron aclaraciones ya que todo fue encontrado en orden y no se necesitó de corrección aritmética.

A continuación se presenta el análisis matemático hecho:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
	Adquisición de pines de solapa de dos punto tres (2.3) cm de diámetro, grosor de un (1) mm, en acabado dorado, grabados en bajo relieve y pintados con pintura horneable, calados a mano, resinados, y con su respectivo broche de presión, de acuerdo al diseño entregado por la UMNG, para grados de pregrado y posgrados de la UMNG, vigencia 2022. El contratista deberá asumir el valor del transporte para realizar la entrega oportuna del trabajo solicitado.						
<b>SUBTOTAL</b>						\$ 9.800.000	
<b>IVA</b>						\$ 1.862.000	
<b>VALOR TOTAL</b>						\$ 11.662.000	

### ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Después de revisar la oferta económica presentada por IMAGEN JJR S.A.S, se determina que CUMPLE económicamente con lo solicitado en los criterios de Evaluación de la invitación de Mínima Cuantía No. 77 de 2022, NO se requirió corrección aritmética por tanto se mantiene el valor total ofertado \$11.662.000. Valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el Certificado de disponibilidad No. 385.

#### 7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Adquisición de pines de solapa de dos punto tres (2.3) cm de diámetro, grosor de un (1) mm, en acabado dorado, grabados en bajo relieve y pintados con pintura horneable, calados a mano, resinados, y con su respectivo broche de presión, de acuerdo al diseño entregado por la UMNG, para grados de pregrado y posgrados de la UMNG, vigencia 2022. El contratista deberá asumir el valor del transporte para realizar la entrega oportuna del trabajo solicitado.	UNIDAD	3500	3500	\$ 2.800	\$ 3.332	\$ 11.662.000	
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 9.800.000</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$ 1.862.000</b>
						<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 11.662.000</b>

El valor total incluido IVA es de «ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS» PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$«11.662.000») M/CTE

**COMITÉ ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:**

**FIRMA ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO 1  
CEDULA 1026286062  
NOMBRE DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ**

## EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 77 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 77 DE 2022**, cuyo objeto es “**Adquisición de pines de solapa para grados de pregrado y posgrados de la UMNG, vigencia 2022**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 77 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los requisitos técnicos por el proponente, así:

**PROPONENTE: IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS, Identificado con NIT N.º 900935583-1.**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	VALOR COTIZADO
Pines para solapa de 2.3 cm de diámetro, grosor de un (1) mm, dorados, grabados en bajo relieve y pintados con pintura horneable, calados a mano, resinados y con su respectivo broche de presión para grados de pregrado y posgrados de la UMNG, vigencia 2022, la Universidad proveerá imagen del diseño a utilizar. El contratista seleccionado deberá asumir el valor del transporte para realizar la entrega oportuna del trabajo solicitado.	Se encuentra acorde al presupuesto dispuesto para tal fin.

**OBSERVACIONES.** Fue la única empresa que se presentó y cumplió con la entrega de la muestra.

**FECHA DE VALUACIÓN:** 16 de junio de 2022.

**CONCEPTO:** La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



**FIRMA ESTRUCTURADOR TÉCNICO**

**Nombre: Francynne Montaña Espinel**

**Dependencia: Div. Admisiones, Registro y Control Académico**



## EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 77 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 77 DE 2022**, cuyo objeto es la “**Adquisición de pines de solapa, para los grados de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Militar Nueva Granada, vigencia 2022.**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 77 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS, Identificado con NIT N.º 900.935.583-1.**

**RL. LAURA VANESSA GONZÁLEZ CRUZ, Identificado con la C.C. N.º 20.715.149.**

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1-3	CUMPLE
2	PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	4	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	5-12	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	RÉGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	14-17	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	13	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	22-24	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	18-21	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	PÁGINA NO. 2 DEL DOCUMENTO DE LA SUBSANACIÓN	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	26	CUMPLE





11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	PÁGINA NO. 3-4 DEL DOCUMENTO DE LA SUBSANACIÓN	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PÁGINA NO. 5-6 DEL DOCUMENTO DE LA SUBSANACIÓN	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	PÁGINA NO. 7 DEL DOCUMENTO DE LA SUBSANACIÓN	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	PÁGINA NO. 8 DEL DOCUMENTO DE LA SUBSANACIÓN	CUMPLE

**OBSERVACIONES:** Se deja constancia que se requirió el proponen **IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS**, el cual remitió subsanación en debida forma y dentro del termino estipulado, documento el cual me permito adjuntar con el informe de evaluación.

**FECHA DE VALUACIÓN:** 22 de junio de 2022.

**CONCEPTO:** La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

**FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO  
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440